Quito, 26 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
PAGOS Y TRANSFERENCIA MOVILES S. A. PAYMOVIL
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas de **PAGOS Y TRANSFERENCIA MOVILES S. A. PAYMOVIL** el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías.

La empresa no ha realizado operaciones durante el año 2017, razón por la cual no se han alcanzado los resultados propuestos por la administración.

Además añado:

a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad.

b) Las disposiciones de la Ley de Compañías han sido cumplidas por la Administración de la Empresa, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimientos ante el Organismo Controlador.

c) Las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Trabajo han sido cumplidas oportunamente de acuerdo a lo que dispone la Ley de Seguro Social y el Código de Trabajo. Los pagos por obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día.

d) Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y los tributos que debían pagarse han sido satisfechos oportunamente. Los valores cancelados corresponden a los valores que debían ser cancelados, según consta en la contabilidad.

Av. Colón y 6 de Diciembre
Edificio Cristóbal Colón
Teléfono 593-991624450

e) Los activos de la empresa, valores líquidos, se encuentran adecuadamente protegidos.

f) Se ha puesto a mi disposición la correspondencia con las autoridades de control, libros y registros societarios y demás documentación solicitada para el adecuado cumplimiento de mi trabajo. Las consultas y observaciones que han sido requeridas por mi han sido adecuada y oportunamente satisfechas por la administración de la empresa.

g) Finalmente, informe lo siguiente:

1. En mi opinión, no es necesaria la obtención de cauciones o garantías por parte de los miembros de la administración.

2. El balance anual por el año 2017, han sido presentados y examinados en su oportunidad.

3. Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.

4. No he encontrado razón alguna para solicitar el cambio o remoción de los administradores de la empresa y en consecuencia no se encuentra razón para informar a los Señores Accionistas respecto a anomalías en la administración de la compañía.

Atentamente,

Xavier Aguirre
CPA Reg. N. 171.806

Av. Colón y 6 de Diciembre
Edificio Cristóbal Colón
Teléfono 593-991624450